

## **INFORME ANALÍTICO DEL INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)**

**BASE: Año 2014 = 100**

**OCTUBRE 2017**

*El Índice de Precios al Consumidor correspondiente al mes de octubre de 2017 es 105,10; si se lo compara con el Índice del mes anterior (105,26) se obtiene la variación mensual que es de -0,14%; si se lo compara con diciembre de 2016 (105,21), se obtiene la variación acumulada que es de -0,10%; y, si se lo compara con el índice de octubre de 2016 (105,20) se obtiene la inflación anual que es -0,09%.*

*El INEC subraya el hecho de que el cálculo del IPC ha sido efectuado, como en todos los meses, tomando como referencia el lapso de investigación de precios comprendido entre el 1 y el 31 de octubre de 2017, conforme a la metodología establecida.*

*Por otro lado, la variación mensual de octubre de 2017, se debe principalmente a la disminución de precios de los productos relacionados con tres de las doce divisiones consideradas, las mismas que representan -0,1235 puntos, así:*

- ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS (-0,0841);
- TRANSPORTE (-0,0267); Y,
- RESTAURANTES Y HOTELES (-0,0127).

*En la primera división se destacan los productos pertenecientes a las siguientes subclases:  
PRODUCTOS DE HUERTA FRESCOS (-0,0489);  
FRUTAS FRESCAS REFRIGERADAS Y CONGELADAS (-0,0348); Y,  
PASTAS ALIMENTICIAS (-0,0193).*

*En la segunda división se destacan los productos pertenecientes a las siguientes subclases:  
VEHÍCULOS A MOTOR (-0,0160);  
PIEZAS DE REPUESTO Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE TRANSPORTE PERSONAL (-0,0053); Y,  
CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE PERSONAL (-0,0006).*

*En la tercera división se destacan los productos pertenecientes a las siguientes subclases:  
RESTAURANTES, CAFÉS Y ESTABLECIMIENTOS SIMILARES(-0,0101); Y,  
SERVICIOS DE ALOJAMIENTO (-0,0002).*

*Las nueve divisiones restantes contribuyeron a la variación mensual de octubre de 2017 en -0,0210 puntos.*

*Hasta octubre de 2017 el Índice de la Costa llegó a 105,38 y el de la Sierra a 104,80. Con ello se ha producido una variación mensual de -0,22% y -0,06% respectivamente.*